

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	6					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO	x	FINAL	
PERIODO DE INFORME	Desde:	18/03/2022		Hasta:	31/03/2022	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	18/03/2022		Hasta:	31/03/2022	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	21BB131D176 Orden de compra 75256	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	01/09/2021	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Mecanismo de agregación de demanda	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			Orden de compra 75256 en Colombia Compra Eficiente	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			01/09/2021	
OBJETO: Adquisición de vehículos Automotores Tipo Ambulancia para Transporte Asistencial Básico "TAB", para la dotación de Empresas Sociales del Estado y Municipios del Departamento de Antioquia.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		AUTOMAYOR S.A.	
	NIT		850.034.604-5	
VALOR [\$]:	INICIAL:		VALOR INICIAL: SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES \$6.800.000.000 IVA INCLUIDO. VALOR ACTUAL: SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES \$6.741.533.183 IVA INCLUIDO (se modifica el valor dado que el cálculo de los gravámenes adicionales se realizó sobre el valor de la OC con el IVA incluido)	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		1	Ochocientos noventa y cinco millones ciento setenta y ocho mil sesenta y cuatro pesos (\$ 895.178.064)	12.06%
	VALOR TOTAL:		SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE \$7.636.711.247 IVA INCLUIDO	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500054545 4500056380			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		21/09/2021 25/03/2022			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:	INICIAL		Tres meses (3), después de generada la orden de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano			
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
			01/09/2021		30/11/2021	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		1	1 mes		31/12/2021	
2		3 meses		31/03/2022		
	3	40 días		10/05/2022		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		10/05/2022				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		ANA MARIA PIEDRAHITA CALDERON			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A			
% DE EJECUCION FISICA			89,5%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS			88,28%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

La orden de compra se emitió el 01 de septiembre de 2021 y los plazos para la entrega definidos por la TVEC son 150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra (La aceptación de la Solicitud de la Orden de Compra por el ordenador del gasto de la Entidad Compradora constituye la Orden de Compra. Una vez seleccionada la Oferta más económica la Entidad Compradora debe expedir la Orden de Compra y el respectivo registro presupuestal y demás trámites internos para legalizar la misma (numeral 6.15 Acuerdo Marco)).

Debido a las demoras en la importación y escasez de materias primas, el 1 de diciembre de 2021 se recibe solicitud de prórroga enviada por Automayor la cual se tramita de acuerdo a los

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

procedimientos internos, adicionalmente se realiza una adición de 4 unidades a la orden de compra y una prórroga de 40 días para ejecutar la entrega de estas 4 unidades.

A la fecha se han realizado las siguientes entregas:

Nº	MUNICIPIO	SERIE	MOTOR	PLACA	MATRICULA	SOAT
1	Ituango	9BG143DK0NC415101	LWN F211861070	JTX314	10024370830	81099840- 604983613
2	Yondó	9BG143DK0NC405698	LWN F211411004	KVQ052	10024375172	81099841- 604983624
3	Ciudad Bolívar	9BG143DK0NC419685	LWN F212151090	KVQ055	10024375210	81099852- 604990468
4	Chigorodó	9BG143DK0NC419712	LWN F212151092	JTX315	10024370842	81099842- 604983639
5	Arboletes	9BG143DK0NC419729	LWN F212171148	JTX316	10024370850	81099843- 604983649
6	Carepa	9BG143DK0NC419790	LWN F212161142	JTX317	10024370865	81099844- 604983662
7	San Pedro de Urabá	9BG143DK0NC420042	LWN F212161163	JTX318	10024375779	81099845- 604983716
8	Puerto Nare	9BG143DK0NC420124	LWN F212161036	JTX319	10024375859	81099847- 604983745
9	Yolombó	9BG143DK0NC420069	LWN F212171135	KVQ053	10024375178	81099846- 604983733
10	Abejorral	9BG143DK0NC420287	LWN F212161070	KVQ056	10024421860	81099854- 604990511
11	Sabanalarga	9BG143DK0NC420219	LWN F212161075	JQO814	10024374452	81099848- 604983766
12	La Estrella	9BG143DK0NC420297	LWN F212221070	KVQ050	10024374440	81099849- 604983798
13	Nechi	9BG143DK0NC420299	LWN F212161081	KVQ051	10024374432	81099850- 604983825
14	Caracolí	9BG143DK0NC420793	LWN F212141025	KVQ054	10024375196	81099855- 604990521
15	Valdivia	9BG143DK0NC435596	LWN F213001184	KZO758	10025145835	82578783- 605317811
16	Toledo	9BG143DK0NC435589	LWN F213001162	LCT 503	10025305620	82578801- 605363093
17	San Roque	9BG143DK0NC435592	LWN F213001197	LCT504	10025308834	82578802- 605363096
18	Nariño	9BG143DK0NC436582	LWN F213101189	LCT508	10025308951	82578805- 605363116

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

19	Medellín (La María)	9BG143DK0NC436554	LWN F213121006	LCT505	10025308866	82578807-605363123
20	Remedios	9BG143DK0NC436558	LWN F213081001	LCT506	10025308899	82578803-605363102
21	Santo Domingo	9BG143DK0NC436599	LWN F213071251	LCT509	10025308989	82578806-605363120
22	Hispania	9BG143DK0NC436580	LWN F213071272	LCT507	10025308926	82578804-605363109
23	Caicedo	9BG143DK0NC435594	LWN F213001073	KZO757	10025145828	82578782-605317791
24	Marinilla	9BG143DK0NC438236	LWN F213131152	LFX 426	10025683399	83250890-605463478
25	Guatapé	9BG143DK0NC438242	LWN F213131153	LFX 427	10025683394	83250891-605463484
26	Santa Rosa de Osos	9BG143DK0NC438278	LWN F212881130	LFX 428	10025683370	83250889-605463470
27	Urrao	9BG143DK0NC438303	LWN F212871134	LFX 429	10025683340	83250892-605463493
28	Entrerrios	9BG143DK0NC438316	LWN F213151131	LFX 422	10025679093	83250885-605463442
29	San Luis	9BG143DK0NC439884	LWN F213411153	LCT528	10025631853	82578840-60545971
30	Sonsón	9BG143DK0NC439886	LWN F213401079	LCT 529	10025623969	82578838-605454963
31	El Santuario	9BG143DK0NC439896	LWN F213411114	LCT 530	10025623976	82578839-605454967
32	San Vicente	9BG143DK0NC439902	LWN F213411136	LFX-423	10025679064	83250886-605463453
33	Sabaneta	9BG143DK0NC439909	LWN F213411141	LFX-424	10025679409	83250888-605463467
34	Puerto Triunfo	9BG143DK0NC439926	LWN F213411142	LFX-425	10025679818	83250887-605463463

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entrega de 38 ambulancias tipo TAB chasis 4x4 Diésel	7.14%	89,5%	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de	Se ha realizado entrega de 34 vehículos tipo TAB a la fecha del informe.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

			contratación de la SSSA	
Cumplir con las especificaciones adicionales solicitadas como: - Adecuaciones y accesorios - Mantenimiento Preventivo - Requerimientos de matrícula - Impuesto de Rodamiento - SOAT	7.14%	89,5%	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de contratación de la SSSA	El proveedor ha cumplido con las especificaciones adicionales.
Facturación	7.14%	89,5%	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de contratación de la SSSA	Está de acuerdo con los valores del contrato
Publicar facturas en tienda virtual del estado	7.14%	89,5%	TVEC	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/75256
Entregar los Vehículos de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidos en los Documentos del Proceso	7.14%	89,5%	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de contratación de la SSSA	Los vehículos entregados cumplen con la ficha técnica del proceso
Entrega de las 34 ambulancias en la ciudad de Medellín	7.14%	89,5%	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de contratación de la SSSA	Los vehículos fueron entregados en el lugar convenido con el proveedor
Precio	7.14%	89,5%	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de contratación de la SSSA	El precio facturado corresponde al ofertado en el acuerdo marco.
Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega	7.14%	89,5%	NA	Hay comunicación constante con el proveedor para coordinar las entregas
Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega	7.14%	89,5%	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de contratación de la SSSA	A la fecha se cumple con el requerimiento
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	7.14%	89,5%	NA	A la fecha se cumple con el requerimiento.
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades	7.14%	89,5%	NA	A la fecha se cumple con el requerimiento.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Compradoras como clientes prioritarios				
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas	7.14%	89,5%	NA	La garantía de cumplimiento se constituyó en el plazo estipulado
En la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico	7.14%	89,5%	NA	Aún no se cumple el tiempo para los mantenimientos
Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos.	7.14%	89,5%	NA	Los vehículos se entregan funcionando y con la calidad esperada.
TOTAL	100%	89,5%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Para el porcentaje de ejecución del periodo informado se pondero cada actividad, todas tienen el mismo peso y para el porcentaje de ejecución acumulado se tiene en cuenta el número de ambulancias objeto del contrato entregadas.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se adjunta certificación de cumplimiento de los estándares de SG-SST de la institución.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Facturación	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos	Ninguna

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

		legales de la SSSA	
Publicar facturas en tienda virtual del estado	Cumple	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/75256	Ninguna
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Ninguna
Remitir periódicamente todos los documentos originales y en copia, según el caso que soporten el presente contrato a la Dirección de asuntos legales de la SSSA, para su archivo y custodia	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Ninguna
Conservar en esa dependencia copia de todos los documentos remitidos que soportan la ejecución del presente contrato y que se generen en desarrollo de la supervisión	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Ninguna
Exigir y verificar previo a la realización de los pagos que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y lo relativo al Sistema de Seguridad Social Integral	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Ninguna

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Se emitieron los RPC de la orden de compra
Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	El proveedor se encuentra inscrito en los sistemas de pago
Hacer entrega al Proveedor de la totalidad de información, formatos aplicables, tiempos de radicación, nombre de supervisor, representante legal de la entidad, etc., para el trámite de las facturas ante la Entidad Compradora y la persona que servirá de enlace.	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Se ha proporcionado toda la información necesaria.
Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Se designó supervisor

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

referida de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los manuales de cada Entidad Compradora			
Efectuar el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Se cumple con el pago en los tiempos pactados
Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras debidamente aprobada por cada orden de compra generada bajo el Acuerdo Marco, de conformidad con lo descrito en el Pliego de condiciones.	Cumple		Se publica
Suministrar a los Proveedores los diseños, especificaciones, dimensiones, y demás información relacionada con logotipos y escudos en caso de ser necesario estos Accesorios en los Vehículos.	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Se validó el diseño y se envió al proveedor
Entregar a los Proveedores certificación, constancia o documento expedido por la Autoridad de Tránsito correspondiente que permita verificar que la Entidad Compradora se encuentra en Paz y Salvo con sus obligaciones, lo anterior, para que el Proveedor pueda proceder con el trámite de matrícula respectivo, caso contrario, la Entidad Compradora se encuentra en la obligación de recibir los Vehículos, realizar el pago de los mismos descontando los valores relacionados con gastos asociados a la matrícula, como lo es, entre otros el SOAT. Por último, deberá proceder con el trámite de matrícula bajo su cuenta y riesgo.	Cumple	Correos enviados al proveedor	Se entregaron los paz y salvos de las 34 unidades al proveedor para proceder con los tramites de matrícula.
Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo.	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	Los 34 vehículos entregados hasta el momento cumplen con las condiciones del catálogo.
Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de manera anexa a la factura	Cumple	Carpeta del contrato que reposa en el archivo de la Dirección de asuntos legales de la SSSA	El proveedor entrega los documentos
Publicar la garantía de cumplimiento específica de la Orden de Compra en la TVEC	Cumple		Se han publicado

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

N/A.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 6.741.533.183	\$ 0	\$ 0	\$ 6.741.533.183
2. Adiciones	\$ 895.178.064	\$ 0	\$ 0	\$ 895.178.064
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 7.636.711.247	\$ 0	\$ 0	\$ 7.636.711.247
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 4.560.448.917,82	\$ 0	\$ 0	\$ 4.560.448.917,82
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 4.560.448.917,82	\$ 0	\$ 0	\$ 4.560.448.917,82
7. Recursos ejecutados	\$ 6.741.533.182,86	\$ 0	\$ 0	\$ 6.741.533.182,86
8. Recursos no ejecutados	\$ 895.178.064,14	\$ 0	\$ 0	\$ 895.178.064,14

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
	N/A	

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Cláusula 10. Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios. La entidad debe aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de su presentación. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

PARÁGRAFO. Los valores serán susceptibles de reajuste por tratarse de entregas que estarían sujetas a disponibilidad y precio al momento de facturación.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

En caso de que la Entidad Compradora decida realizar entregas parciales, se tendrá en cuenta el siguiente esquema de pagos y entregas:

Tabla 2 Condiciones para entregas y pagos parciales.

No.	Cantidad de Vehículos	Número de Entregas	Cantidad de Vehículos Entrega 1	Valor de Pago 1	Valor de Pago 2
1	1 – 10	1	100%	100%	N.A.
2	11 – 20	2	50%	30%	70%
3	> 21	2	50%	40%	60%

Bajo el esquema anterior, se pagará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de Vehículos estipulada. Para los fines del caso se aproximarán a valores enteros la cantidad de Vehículos por exceso o por defecto. El saldo restante será pagado contra entrega y recibo de la cantidad restante de Vehículos.

En el caso que la cantidad de Vehículos a entregar, de acuerdo con la tabla anterior, sea superior a treinta (30) unidades, la Entidad Compradora y el Proveedor acordarán los plazos de entrega de acuerdo con la disponibilidad del inventario, siempre que estos estén acordes con los plazos establecidos para las entregas en el presente documento.

El retraso en la entrega de los Vehículos atribuible al Proveedor genera descuentos a favor de la Entidad Compradora del 0,2% del valor de los Vehículos por cada día hábil de retraso en la entrega. Si se justifica y demuestra que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Entidad Compradora o por hechos atribuibles a ella, previo soporte del hecho, no será procedente descuento alguno.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	01/09/2022	\$6.741.533.183				\$6.741.533.183	
Adiciones	18/03/2022	\$ 895.178.064				\$ 7.636.711.247	
Pago No.1 / Desembolso	26/11/2021		\$ 2.775.925.428		\$ 2.775.925.428	\$ 4.860.785.819	4300114040
Pago No.2 / Desembolso	18/03/2022		\$ 1.784.523.490		\$ 1.784.523.490	\$ 3.076.262.329,00	4300115068
Pago No.3 / Desembolso	05/04/2022		\$ 2.181.084.265		\$ 2.181.084.265	\$ 895.178.064,00	
TOTALES		\$ 7.636.711.247	\$ 6.741.533.183		\$ 6.741.533.183		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 3 al contratista, por valor de: dos mil ciento ochenta y un millones ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos (\$ 2.181.084.265), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación del 1 de marzo de 2022.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsible que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	Contratante Contratista	Seguimiento a la contratación estatal generando necesidad de prorrogar el contrato	Desde la firma del acta de inicio con el seguimiento a la ejecución del contrato

Nota 2: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Consultas procuraduría, contraloría y medidas correctivas
- Informe del Contratista.
- Facturas

Para constancia, se firma la presente acta el 05/04/2022:



Nombre: ANA MARIA PIEDRAHITA CALDERON
SUPERVISOR



Bogotá, D.C. 18 de abril de 2022

Señores

SECRETARIA SECCIONAL DE ANTIOQUIA
ANA MARIA PIEDRAHITA CALDERON
SUPERVISOR
CALLE 42 B N. 52-186
MEDELLIN

REF. INFORME ENTREGA ORDEN DE COMPRA No 75256 ADQUIRIDA POR LA SECRETARIA SECCIONAL DE ANTIOQUIA - OBJETO TREINTA Y CUATRO (34) CAMIONETAS CHEVROLET COLORADO LS - CARPETAS VEHICULO.

AUTOMAYOR S.A. con relación a la orden de compra relacionada en asunto confirma que ha realizado la entrega de los siguientes documentos correspondiente a los 34 VEHICULOS TIPO AMBULANCIA TAB

HEMOS ENTREGADO 2 CARPETAS POR CADA VEHICULO, DONDE UNA ES ORIGINAL Y LA OTRA ES FOTOCOPIA ASÍ:

- TARJETA DE PROPIEDAD ORIGINAL X34 UNDS
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA SOAT VIGENTE X34 UNDS
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA CERTIFICADO DE EMISION DE GASES X34 UNDS
- FOTOCOPIA DE LA FACTURA DE VENTA VEHICULO Y ACCESORIOS X34 UNDS
- FOTOCOPIA DEL MANIFIESTO DE IMPORTACION X34 UNDS
- DECLARACION DE IMPORTACION X34 UNDS
- FACTURA DE CARROCERIA X34 UNDS
- HOMOLOGACION CHASIS AA- 71563 X34 UNDS
- HOMOLOGACION CARROCERIA X34 UNDS
- PLAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS X34 UNDS
- RED DE CONCESIONARIOS A NIVEL NACIONAL X34 UNDS
- MANUAL LINEA COLORADO X34 UNDS

Se relaciona a continuación la relación de vehículos entregados:



DESCRIPCION	CHASIS	HOSPITAL	Descripcion	Modelo	Des_color	Cilindraje	FACTURA VEH	FACTURA MTO	FACTURA GRAVAMENES	PLACA
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC415101	LWN F2118610 70	1. ESE Hospital San Juan De Dios de Ituango	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3174	FOE- 2602	FOE- 2642	JTX-314
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC405698	LWN F2114110 04	1. ESE Hospital Héctor Abad Gómez de Yondó	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3175	FOE- 2602	FOE- 2642	KVQ-052
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC419685	LWN F2121510 90	1. ESE Hospital La Merced de Ciudad Bolívar	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3176	FOE- 2602	FOE- 2642	KVQ-055
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC419712	LWN F2121510 92	1. ESE Hospital María Auxiliadora de Chigorodó	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3177	FOE- 2602	FOE- 2642	JTX-315
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC419729	LWN F2121711 48	1. ESE Hospital Pedro Nel Cardona de Arboletes	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3178	FOE- 2602	FOE- 2642	JTX-316
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC419790	LWN F2121611 42	1. ESE Hospital Francisco Luis Jimenez Martinez de Carepa	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3179	FOE- 2602	FOE- 2642	JTX-317



COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC420042	LWN F2121611 63	1. ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz de San Pedro de Urabá	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3180	FOE- 2602	FOE- 2642	JTX-318
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC420069	LWN F2121711 35	1. ESE Hospital San Rafael de Yolombó	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3181	FOE- 2602	FOE- 2642	KVQ-053
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC420124	LWN F2121610 36	1. ESE Hospital Octavio Olivares de Puerto Nare	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3182	FOE- 2602	FOE- 2642	JTX-319
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC420219	LWN F2121610 75	1. ESE Hospital San Pedro de Sabanalarga	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3183	FOE- 2602	FOE- 2642	JQO-814
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC420287	LWN F2121610 70	1. ESE Hospital San Juan De Dios de Abejorral	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3184	FOE- 2602	FOE- 2642	KVQ-056
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC420297	LWN F2122210 70	1. ESE Hospital La Estrella de La Estrella	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3185	FOE- 2602	FOE- 2642	KVQ-050



COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC420299	LWN F2121610 81	1. Ese Hospital La Misericordia de Nechi	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3186	FOE- 2602	FOE- 2642	KVQ-051
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC420793	LWN F2121410 25	1. ESE Hospital San Pio X de Caracolí	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3187	FOE- 2602	FOE- 2642	KVQ-054

Descripcion	Serie	Motor	DESTINO	MODELO	COLOR	CILINDRAJ E	FACTUR A VEH	FACTURA MANTENI MIENTO	FACTURA OTROS GASTOS	PLACA
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC435589	LWN F213001 162	HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE YEPES- TOLEDO	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3447	FOE-2758	FOE- 2762	LCT-503
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC435592	LWN F213001 197	HOSPITAL SAN ROQUE- SAN ROQUE	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3448	FOE-2758	FOE- 2762	LCT-504
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC435594	LWN F213001 073	ESE HOSPITAL SAN CARLOS- CAICEDO	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3449	FOE-2758	FOE- 2762	KZO-757
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P	9BG143DK0NC435596	LWN F213001	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3450	FOE-2758	FOE- 2762	KZO-758



4X4 TM MODELO:2022		184	VALDIVIA							
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC436554	LWN F213121 006	ESE HOSPITAL LA MARIA- MEDELLIN	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3452	FOE-2758	FOE- 2762	LCT-505
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC436558	LWN F213081 001	HOSPITAL SA VICENTE DE PAUL- REMEDIOS	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3453	FOE-2758	FOE- 2762	LCT-506
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC436580	LWN F213071 272	HOSPITAL SAN JUAN DEL SUIR OESTE- HISPANIA	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3454	FOE-2758	FOE- 2762	LCT-507
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC436582	LWN F213101 189	HOSPITAL SAN JUAQUIN- NARIÑO	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3455	FOE-2758	FOE- 2762	LCT-508
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM MODELO:2022	9BG143DK0NC436599	LWN F213071 251	HOSPITAL SAN RAFAEL- SANTO DOMINGO	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE- 3456	FOE-2758	FOE- 2762	LCT-509



Descripcion	Serie	DESTINO		MODELO	COLOR	CILINDRAJE	FACTURA VEH	FACTURA MTO	FACTURA GRAVAM ENES	PLACA
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC438236	LWN F21313115 2	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MARINILLA-	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3533	FNE-2795	FOE-2796	LFX-426
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC438242	LWN F21313115 3	ESE HOSPITAL LA INMACULADA- GUATAPE	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3534	FNE-2795	FOE-2796	LFX-427
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC438278	LWN F21288113 0	MUNICIPIO STA ROSA DE OSOS-	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3535	FNE-2795	FOE-2796	LFX-428
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC438303	LWN F21287113 4	ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ- URRAO	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3536	FNE-2795	FOE-2796	LFX-429
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC438316	LWN F21315113 1	ESE HOSPITAL PESBITERO EMIGDIO PALACIO- ENTRERIOS	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3537	FNE-2795	FOE-2796	LFX-422
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC439884	LWN F21341115 3	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL- SAN LUIS	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3538	FNE-2795	FOE-2796	LCT-528
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC439886	LWN F21340107 9	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS- SONSON	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3539	FNE-2795	FOE-2796	LCT-530
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC439896	LWN F21341111 4	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS- SANTUARIO	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3540	FNE-2795	FOE-2796	LCT-529
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC439902	LWN F21341113 6	MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER- SAN VICENTE	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3541	FNE-2795	FOE-2796	LFX-423



COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC439909	LWN F21341114 1	HOSPITAL VENANCIO DÍAS DIAZ- SABANETA	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3542	FNE-2795	FOE-2796	LFX-424
COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	9BG143DK0NC439926	LWN F21341114 2	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO- ´PTO TRIUNFO	2022	BLANCO NIEBLA	2776	FNE-3543	FNE-2795	FOE-2796	LFX-425



Con respecto a los pagos se confirma que a la fecha AUTOMAYOR S.A. ha recibido el pago de las 23 AMBULANCIAS TAB entregadas en el mes de noviembre y febrero, quedando pendiente la claridad en el comprobante de retenciones del último pago correspondiente a 9 ambulancias, tenemos pendiente el pago de las 11 AMBULANCIAS TAB restantes entregadas en marzo.

Adicionalmente se encuentra pendiente la entrega de las 4 unidades adicionadas en el mes de febrero.

Gracias por la atención prestada,

Marisol Ibagon C
MARISOL IBAGON CASTRO
Gerente Comercial

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 3533

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC438236	9BG143DK0NC438236
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	TIPO CARROCERIA
482022000025543	14-01-2022	AMBULANCIA
CAPACIDAD	CILINDRAJE	MOTOR
1281	2776	LWN F213131152
CAPACIDAD UNIDAD	AÑO	PLAN MAYOR
KILOGRAMOS	2022	9111305155

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE
CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicasde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: d3353097345926f645414164d4b095a689df9f9606c8a256b997730a5335bef7e80ea91745eb22947427200104ccf9fa

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



CHEVROLET

860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 3534

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC438242	9BG143DK0NC438242
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE
482022000025543	14-01-2022	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE
1281	KILOGRAMOS	2776
		AÑO
		2022
		PLAN MAYOR
		9111305156

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE
CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicasde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 8ad42b0dd13396ff2694970434f718b2ac8f2b860dd4091e4950d680e398f0f94493ff661cacc1598e7c360ed4ea83c5

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 3535

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC438278	9BG143DK0NC438278
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	TIPO CARROCERIA
482022000025543	14-01-2022	AMBULANCIA
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	ADUANA DE
1281	KILOGRAMOS	2776
		AÑO
		2022
		MOTOR
		LWN F212881130
		PLAN MAYOR
		9111305157

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE
CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicasde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 3f94c1a0cb4cfd8a5e67b174aaf976edc1710ae07173e988e5ea2bf14fe97250996b2c834d83b00b4eb2a78fca6a2d14

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



CHEVROLET

860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

FACTURA DE VENTA

FNE 3536

Fecha Factura: 16-03-2022

Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC438303	9BG143DK0NC438303
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	TIPO CARROCERIA
482022000025543	14-01-2022	AMBULANCIA
CAPACIDAD	CILINDRAJE	MOTOR
1281	2776	LWN F212871134
CAPACIDAD UNIDAD	AÑO	PLAN MAYOR
KILOGRAMOS	2022	9111305158

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE
CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicasde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 00e8f4033b3b377cdf21f9933629e856c391c8de012492ef8f033306c936d789b714d2302795371a25b8be7438bb33b3

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 3537

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC438316	9BG143DK0NC438316
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE
482022000025543	14-01-2022	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE
1281	KILOGRAMOS	2776
		AÑO
		2022
		PLAN MAYOR
		9111305160

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE
CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICADE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicade-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 612506d5618504cb908ae3ad7cdd36e97cbab97a1557a6475b10d2e375a8ec3da18f6c25b8bf46b742dcf427b7ea0124

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O.NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 3538

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC439884	9BG143DK0NC439884
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	TIPO CARROCERIA
482022000091541	14-02-2022	AMBULANCIA
CAPACIDAD	ADUANA DE	MOTOR
1281		LWN F213411153
CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	PLAN MAYOR
KILOGRAMOS	2776	9111307876
	AÑO	
	2022	

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE
CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICADepRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicadeprivacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 48ede9e4f7f77bd33bac4bea277ad1aa351e47794a3c04614951b2c14fa359f78f99cbc86560d6597edab4e27d86c468

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO

GM

Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

FACTURA DE VENTA

FNE 3539

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC439886	9BG143DK0NC439886
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE
482022000091541	14-02-2022	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE
1281	KILOGRAMOS	2776
AÑO	PLAN MAYOR	
2022	9111307877	

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE
CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICADE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicadep Privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 884b66c3e0f32295bb094060999119d17a4c988f630b4873d2cb7df9286eca554003f917c4d904223b121982ced091d8

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 3540

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC439896	9BG143DK0NC439896
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE
482022000091541	14-02-2022	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE
1281	KILOGRAMOS	2776
		AÑO
		2022
		PLAN MAYOR
		9111307878
		TIPO CARROCERIA
		AMBULANCIA
		MOTOR
		LWN F213411114

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO
153,413,622.51
IVA 19%
29,148,588.28
IMPOCOMSUMO 8%
0.00
SUBTOTAL
0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN
0.00
TOTAL
182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicasde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: ee284d523e023813de9a27840fc4529adf7c23c6558ab41e550997ac79085d9b91a4d2ab9088469a0c29ac8c7f8d87be

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 3541

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC439902	9BG143DK0NC439902
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	TIPO CARROCERIA
482022000091541	14-02-2022	AMBULANCIA
CAPACIDAD	CILINDRAJE	MOTOR
1281	2776	LWN F213411136
CAPACIDAD UNIDAD	AÑO	PLAN MAYOR
KILOGRAMOS	2022	9111307879

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE
CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICADE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicadep Privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 9f0911a9bd5a1591152e281693a5b422421e39fb02a91f8c8c2c4f5e712b488a4a116ab5ab8bdb482a2aba702bd8967d

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 3542

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC439909	9BG143DK0NC439909
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE
482022000091541	14-02-2022	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE
1281	KILOGRAMOS	2776
		AÑO
		2022
		PLAN MAYOR
		9111307880

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicasde-privacidad.html). CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 4e33f2069411b17e77d77da6b3b57292d3582e288391af4a0f5adc3789c487681459016a37a77e016fba87e1c4b6f58a

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FNE 3543

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PRELJO FNE del 3336 al 4000
RES. 18764022467721 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186		

email: mduran@automayor.com.co

VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR
CHEVROLET	COLORADO LS CHASIS AC 2.8 2P 4X4 TM	BLANCO NIEBLA
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN
CAMIONETA	9BG143DK0NC439926	9BG143DK0NC439926
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE
482022000091541	14-02-2022	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE
1281	KILOGRAMOS	2776
		AÑO
		2022
		PLAN MAYOR
		9111307881

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

CAMIONETA COLORADO AMBULANCIA TAB

VALOR DEL VEHÍCULO

153,413,622.51

IVA 19%

29,148,588.28

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

SUBTOTAL

0.00

OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN

0.00

TOTAL

182,562,210.79

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICADES-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicades-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 69740411348f2d6835c8858cf6c85c586daa635a08124290a78c2774d67010693d67e1e795f2065921463803beb8208

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FOE 2795

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 2680 al 4000
RES. 18764022468434 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

Código

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186	MEDELLIN	

email: mduran@automayor.com.co

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
EA82519	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS	1.00	61,633,148.71	61,633,148.71

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO X 11 CAMIONETAS COLORADO AMBULANCIAS TAB)

SUBTOTAL

61,633,148.71

IVA 19%

11,710,298.26

TOTAL

73,343,446.97

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicade-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: 04d5862a6f7bcf2a20c1176a1169869c42777a5674f8f012d9c9579aab06dbb68b76020ec6b89625163e9f4cfc534b6

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
Telf: 601-3904966

FACTURA DE VENTA

FOE 2796

Código

Fecha Factura: 16-03-2022
Vencimiento: 15-05-2022

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 2680 al 4000
RES. 18764022468434 del 2021-12-07 HASTA 2023-12-07

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	CLL. 42 B # 52 - 186	MEDELLIN	

email: mduran@automayor.com.co

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
OTROSGC	OTROS GASTOS DE CONTRATACION	1.00	99,556,499.38	99,556,499.38

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

OTROS GASTOS DE CONTRATACION " GRAVAMENES ADICIONALES " X 11 CAMIONETAS COLORADO
AMBULANCIAS TIPO TAB

SUBTOTAL

99,556,499.38

IVA 19%

TOTAL

99,556,499.38

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM) SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicasde-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE: a4998f7dddb4bc71a901e45910da75f7e0468998f72761ba3529df7fe8a7713b7685daa168e2318c208a57c09bc3e0c0

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C.O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co
Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



NOTA INTERNA

PARA: LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (E)

DE: Directora de Calidad y Redes de Servicios de Salud

ASUNTO: Solicitud facturas mes vencido de Contrato 21BB131D176 con Automayor.

Reciban un cordial saludo:

Atentamente solicito autorización para presentar las facturas para pago del proveedor "Automayor" Contrato 21BB131D176 - Objeto: *"Adquisición de vehículos Automotores Tipo Ambulancia para Transporte Asistencial Básico "TAB", para la dotación de Empresas Sociales del Estado y Municipios del Departamento de Antioquia"* con fecha de marzo.

Lo anterior debido a que la entrega de 11 unidades se realizó entre el 29 al 31 de marzo de 2022 y que de acuerdo a las obligaciones contractuales para las entregas es necesario contar con las matrículas de los vehículos, y que para el trámite de estas es imprescindible tener las facturas, razón por la cual la fecha de las facturas es de marzo de 2022 y el informe de supervisión y pago será entregado en abril.

Por tanto, se requiere su autorización para presentar el informe para pago y las facturas el **mes de abril del 2022**.

Dicho contrato es supervisado por la funcionaria Ana Maria Piedrahita Calderón cc 39.176.364.

Atento a su autorización.

TATIANA MARIA QUICENO IBARRA

Medellín, 5 de abril de 2022.

Proyectó:	Revisó:
Ana María Piedrahita Calderón, Profesional Universitario	Juan Esteban Arboleda Jiménez, Director de Asuntos Legales



SC4887-1

Bogotá D. C., 24/03/2022

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

Asunto: Referencia Bancaria

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **PA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA** Identificada con el Nit. **830054539** se encuentra vinculada a **BANCOLOMBIA** a través de la Cuenta **AHORROS No. 58200000379** desde el **12/29/20 (M/D/A)** la cual se denomina **PA FTP AUTOMAYOR SA**, en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por el Gerente de Cuenta, **PATRICIA JUDITH CEPEDA GOME**.

Atentamente,



Héctor Pastor Bautista

Oficina de Servicio Empresarial Bogotá

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

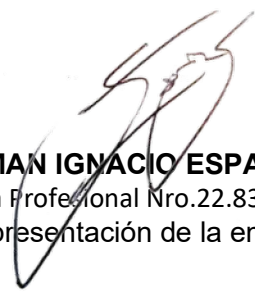


**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AUTOMAYOR S.A.
NIT.860.034.604-5**

C E R T I F I C A Q U E :

1. La Entidad tiene afilados al Sistema de Seguridad Social a todos sus trabajadores de tal forma que manifiesto que se da cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. La Entidad ha presentado y pagado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de la seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como los aportes Parafiscales, pensiones y Riesgos Profesionales.
3. Para la autoliquidaciones y pago de los aportes a la seguridad social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF. Y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1982.

Se expide en la ciudad de Bogotá el cinco (5) de abril de 2022, por solicitud de la administración de la entidad.



GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALÉZ

Tarjeta Profesional Nro.22.839-T

En representación de la empresa LESGO CONTADORES AUDITORES SAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860034604	5	AUTOMAYOR SA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AUTOMAYOR	CR 14 81 19 OF 205	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3904966	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor
2022-03	2022-04	1398108998		9433267374	E	2022/04/04	2022/04/04	\$17,108,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: AUTOMAYOR (18 Afiliados)					\$49,017,172	\$8,099,700			\$70,590,558	\$4,541,200			\$68,524,502	\$2,741,500			\$70,590,558	\$766,500	\$19,199,250	\$960,000		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (18 Afiliados)					\$49,017,172	\$8,099,700			\$70,590,558	\$4,541,200			\$68,524,502	\$2,741,500			\$70,590,558	\$766,500	\$19,199,250	\$960,000		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (18 Afiliados)					\$49,017,172	\$8,099,700			\$70,590,558	\$4,541,200			\$68,524,502	\$2,741,500			\$70,590,558	\$766,500	\$19,199,250	\$960,000		
1	CC	52866743	ARANGO FUENTES PAULA TATIANA	230201	30	\$7,293,100	\$1,239,900	EPS002	30	\$7,293,100	\$291,800	CCF22	30	\$7,293,100	\$291,800	14-11	30	\$7,293,100	\$76,200	30	\$0	\$0
2	CC	1020754486	CHIRIVI MURILLO FABIAN CAMILO	231001	30	\$2,090,000	\$334,400	EPS017	30	\$2,090,000	\$83,600	CCF22	30	\$2,090,000	\$83,600	14-11	30	\$2,090,000	\$11,000	30	\$0	\$0
3	CC	79323250	CORTES GARCIA WILLIAM	230301	30	\$3,118,100	\$498,900	EPS005	30	\$3,118,100	\$124,800	CCF22	30	\$3,118,100	\$124,800	14-11	30	\$3,118,100	\$135,700	30	\$0	\$0
4	CC	88202291	DURAN REYES MARRUDT	25-14	30	\$4,300,000	\$731,000	EPS005	30	\$4,300,000	\$172,000	CCF22	30	\$4,300,000	\$172,000	14-11	30	\$4,300,000	\$22,500	30	\$0	\$0
5	CC	1000287872	GOMEZ SANCHEZ ANDRES DAVID		0	\$0	\$0	EPS017	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,000,000	\$5,300	0	\$0	\$0
6	CC	1010248215	GOMEZ VARGAS JESUS DAVID	230201	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF22	30	\$1,800,000	\$72,000	14-11	30	\$1,800,000	\$9,400	30	\$0	\$0
7	CC	51835396	IBAGON CASTRO MARISOL	230201	30	\$9,760,368	\$1,659,500	EPS001	30	\$9,760,368	\$390,500	CCF22	30	\$9,760,368	\$390,500	14-11	30	\$9,760,368	\$101,900	30	\$0	\$0
8	CC	51896012	MARTINEZ ROJAS LUZ FANY	25-14	30	\$1,477,500	\$236,400	EPS008	30	\$1,477,500	\$59,100	CCF22	30	\$1,477,500	\$59,100	14-11	30	\$1,477,500	\$15,500	30	\$0	\$0
9	CC	52200032	MENDIVELSO MONTAÑEZ CLARA IVONNE	25-14	30	\$3,010,000	\$481,600	EPS005	30	\$3,010,000	\$120,400	CCF22	30	\$3,010,000	\$120,400	14-11	30	\$3,010,000	\$15,800	30	\$0	\$0
10	CC	1023882119	MORA ROMERO JOHN JAIRO	230201	15	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	15	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	15	\$1,000,000	\$40,000	14-11	15	\$1,000,000	\$43,500	15	\$0	\$0
11	CC	1007866400	MUÑOZ HUERTAS LAURA SOFIA	230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS017	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF22	30	\$1,500,000	\$60,000	14-11	30	\$1,500,000	\$7,900	30	\$0	\$0
12	CC	1016047281	OSORIO CABALLERO LEIDY GERALDIN	231001	30	\$2,687,500	\$430,000	EPS008	30	\$2,687,500	\$107,500	CCF22	30	\$2,687,500	\$107,500	14-11	30	\$2,687,500	\$14,100	30	\$0	\$0
13	CC	1012374267	PATARROYO HERNANDEZ KAREN JULIETTE	25-14	30	\$2,623,603	\$419,800	EPS005	30	\$2,623,603	\$105,000	CCF22	30	\$2,623,603	\$105,000	14-11	30	\$2,623,603	\$27,400	30	\$0	\$0
14	CC	79763490	PEDREROS RUIZ GERMAN	230301	5	\$184,734	\$29,600	EPS042	5	\$184,734	\$7,400	CCF22	5	\$184,734	\$7,400	14-11	5	\$184,734	\$0	5	\$0	\$0
15	CC	79763490	PEDREROS RUIZ GERMAN	230301	25	\$923,667	\$147,800	EPS042	25	\$923,667	\$37,000	CCF22	25	\$923,667	\$37,000	14-11	25	\$923,667	\$40,200	25	\$0	\$0
16	CC	1071165554	PEÑA GALINDO NEIDY ERISINDA	25-14	30	\$4,300,000	\$731,000	EPS008	30	\$4,300,000	\$172,000	CCF22	30	\$4,300,000	\$172,000	14-11	30	\$4,300,000	\$22,500	30	\$0	\$0
17	CC	60291805	RIVERA GONZALEZ CLAUDIA ROCIO		0	\$0	\$0	EPS005	2	\$82,004	\$3,300	CCF22	2	\$0	\$0	14-11	2	\$82,004	\$0	2	\$0	\$0
18	CC	60291805	RIVERA GONZALEZ CLAUDIA ROCIO		0	\$0	\$0	EPS005	24	\$984,052	\$39,400	CCF22	24	\$0	\$0	14-11	24	\$984,052	\$0	24	\$0	\$0
19	CC	60291805	RIVERA GONZALEZ CLAUDIA ROCIO		0	\$0	\$0	EPS005	4	\$308,080	\$12,400	CCF22	4	\$308,080	\$12,400	14-11	4	\$308,080	\$1,700	4	\$0	\$0
20	CC	19219805	SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$19,199,250	\$2,400,000	CCF22	30	\$19,199,250	\$768,000	14-11	30	\$19,199,250	\$200,500	30	\$19,199,250	\$960,000
21	CC	52342266	VANEGAS ESCOBAR CLAUDIA MARCELA	25-14	30	\$2,948,600	\$471,800	EPS005	30	\$2,948,600	\$118,000	CCF22	30	\$2,948,600	\$118,000	14-11	30	\$2,948,600	\$15,400	30	\$0	\$0
Total Afiliados(18)					\$49,017,172	\$8,099,700			\$70,590,558	\$4,541,200			\$68,524,502	\$2,741,500			\$70,590,558	\$766,500	\$19,199,250	\$960,000		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860034604	5	AUTOMAYOR SA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AUTOMAYOR	CR 14 81 19 OF 205	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3904966	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1398108998	9433267374	E	2022/04/04	2022/04/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$17,108,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	\$8,099,700	\$0	\$0	\$8,099,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$764,400	\$0	\$0	\$764,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$3,071,600	\$0	\$0	\$3,071,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$676,300	\$0	\$0	\$676,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$3,587,400	\$0	\$0	\$3,587,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$766,500	\$0	\$0	\$766,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	\$766,500	\$0	\$0	\$766,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$2,741,500	\$0	\$0	\$2,741,500	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	17	\$2,741,500	\$0	\$0	\$2,741,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				18	\$4,541,200	\$0	\$0	\$4,541,200	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$390,500	\$0	\$0	\$390,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$338,600	\$0	\$0	\$338,600	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$44,400	\$0	\$0	\$44,400	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$268,600	\$0	\$0	\$268,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$291,800	\$0	\$0	\$291,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$3,207,300	\$0	\$0	\$3,207,300	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
TOTAL				18	\$17,108,900	\$0	\$0	\$17,108,900	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.286.092

ESPAÑA GONZALEZ

APELLIDOS
GERMAN IGNACIO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1963

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA O+ G.B. RH M SEXO

16-NOV-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00130405-M-0079286092-20081122 0006583659A-1 1060019966

REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

396903EP65200153

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79286092 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 22839-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 10 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:32 AM horas del 06/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19219805**

Apellidos y Nombres: **SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

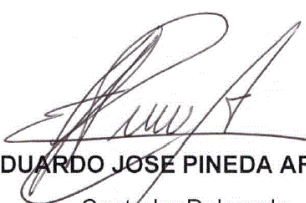
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de abril de 2022, a las 10:03:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600346045
Código de Verificación	8600346045220406100302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

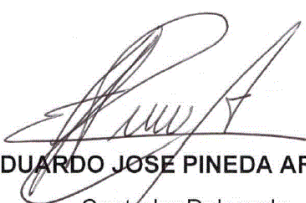
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de abril de 2022, a las 10:01:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19219805
Código de Verificación	19219805220406100155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2022 10:26:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19219805** y Nombre: **EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31779315**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193861655



WEB

10:06:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AUTOMAYOR S A identificado(a) con NIT número 8600346045:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193861569



WEB

10:05:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19219805:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DOC CAUSACION:

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

OBSERVACION:

V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
182.562.211,0000	182.562.211,000
V/R TOTAL NETO	153.413.622,689
V/R TOTAL IVA	29.148.588,311
V/R TOTAL	182.562.211,000

	POS										
PED	PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
3			2-012616	3003884	AMBULANCIA LS SENCILLA 4x4 L- TAB	1	UN	153.413.622,689	19%	182.562.211,0000	182.562.211,000

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y sel Supervisor, # factura, contrato, fecha y acta	☐ V.Bo.	Estampillas
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per./Jund.	☐ V.Bo.	Retención de IVA
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro S/o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio
		15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal	☐ V.Rn.	

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

HA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.04.2022

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000188988

FACTURA: FNE 3542 SABANET		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200012424		NIT: 8600346045		NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A	
Nro CONTRATO: 21BB131D176		DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

POS	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA	
PED	PED										
3		2- OI2616	3003884	AMBULANCIA LS SENCILLA 4X4 L- TAB	1	UN	153.413.622,689	19%	182.562.211,0000	182.562.211,000	
										V/R TOTAL NETO	153.413.622,689
										V/R TOTAL IVA	29.148.588,311
										V/R TOTAL	182.562.211,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. I.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.	

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

AN

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000188987

FACTURA: FNE 3541 VICENTE

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

POS	PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
3			2- OI2616	3003884	AMBULANCIA LS SENCILLA 4X4 L- TAB	1	UN	153.413.622,689	19%	182.562.211,0000	182.562.211,000
										V/R TOTAL NETO	153.413.622,689
										V/R TOTAL IVA	29.148.588,311
										V/R TOTAL	182.562.211,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS- DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original ☐ V.Bo.
- Resolución de facturación vigente ☐ V.Bo.
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. ☐ V.Bo.
- Recibo a satisfacción por fondo ☐ V.Bo.
- RPC del pago ☐ V.Bo.
- Contrato y Rut actualizado. ☐ V.Bo.
- Soportes del pago a seguridad social ☐ V.Bo.
- Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta ☐ V.Bo.
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. ☐ V.Bo.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per. Jurid. ☐ V.Bo.
- Informe de seguimiento ☐ V.Bo.
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere ☐ V.Bo.
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición ☐ V.Bo.
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere ☐ V.Bo.
- Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal ☐ V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

Estampillas	
Contribución Especial	
Retención de IVA	
Retención en la Fuente	
Retención en la Fuente Obra Púb.	
Retención Empleados 1070	
Retención Industria y Comercio	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

AS

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.04.2022

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000188986

FACTURA: FNE 3540 SANTUAR

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BR131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA	
3		2- OI2616	3003884	AMBULANCIA LS SENCILLA 4x4 L-TAB	1	UN	153.413.622,689	19%	182.562.211,0000	182.562.211,000	
										V/R TOTAL NETO	153.413.622,689
										V/R TOTAL IVA	29.148.588,311
										V/R TOTAL	182.562.211,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original ☐ V.Bo.
- Resolución de facturación vigente ☐ V.Bo.
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. ☐ V.Bo.
- Recibo a satisfacción por fondo ☐ V.Bo.
- RPC del pago ☐ V.Bo.
- Contrato y Rut actualizado. ☐ V.Bo.
- Soportes del pago a seguridad social ☐ V.Bo.
- Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta ☐ V.Bo.
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. ☐ V.Bo.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per. Jurid. ☐ V.Bo.
- Informe de seguimiento ☐ V.Bo.
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere ☐ V.Bo.
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición ☐ V.Bo.
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere ☐ V.Bo.
- Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal ☐ V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Estampillas | ☐ |
| Contribución Especial | ☐ |
| Retención de IVA | ☐ |
| Retención en la Fuente | ☐ |
| Retención en la Fuente Obra Púb. | ☐ |
| Retención Empleados 1070 | ☐ |
| Retención Industria y Comercio | ☐ |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

FACTURA: FNE 3539 SONSON

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

V/R TOTAL NETO	153.413.622,689
V/R TOTAL IVA	29.148.588,311
V/R TOTAL	182.562.211,000

~~REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD~~

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y sel Supervisor, # factura, contrato, fecha y acta | ☐ V.Bo. | Estampillas |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o Union Tem. | ☐ V.Bo. | Contribución Especial |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per./Jurd. | ☐ V.Bo. | Retención de IVA |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente |
| 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición | ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio |
| | | 15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal | ☐ V.Bo. | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

子

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.04.2022

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000188984

FACTURA: FNE 3538 SN LUIS

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

POS	PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
3			2- OI2616	3003884	AMBULANCIA LS SENCILLA 4x4 L- TAB	1	UN	153.413.622,689	19%	182.562.211,0000	182.562.211,000
V/R TOTAL NETO											153.413.622,689
V/R TOTAL IVA											29.148.588,311
V/R TOTAL											182.562.211,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original
- Resolución de facturación vigente
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.
- Recibo a satisfacción por fondo
- RPC del pago
- Contrato y Rut actualizado.
- Soportes del pago a seguridad social

- Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Juríd.
- Informe de seguimiento
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere
- Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| ☐ V.B. | Estampillas |
| ☐ V.B. | Contribución Especial |
| ☐ V.B. | Retención de IVA |
| ☐ V.B. | Retención en la Fuente |
| ☐ V.B. | Retención en la Fuente Obra Púb. |
| ☐ V.B. | Retención Empleados 1070 |
| ☐ V.B. | Retención Industria y Comercio |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000188983

FACTURA: FNE 3537 ENTRERR

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA	
3		2-012616	3003884	AMBULANCIA LS SENCILLA 4x4 L-TAB	1	UN	153.413.622.689	19%	182.562.211.0000	182.562.211.000	
										V/R TOTAL NETO	153.413.622.689
										V/R TOTAL IVA	29.148.588.311
										V/R TOTAL	182.562.211.000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original ☐ V.Bo.
- Resolución de facturación vigente ☐ V.Bo.
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. ☐ V.Bo.
- Recibo a satisfacción por fondo ☐ V.Bo.
- RPC del pago ☐ V.Bo.
- Contrato y Rut actualizado. ☐ V.Bo.
- Soportes del pago a seguridad social ☐ V.Bo.
- Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta ☐ V.Bo.
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. ☐ V.Bo.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. ☐ V.Bo.
- Informe de seguimiento ☐ V.Bo.
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere ☐ V.Bo.
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición ☐ V.Bo.
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere ☐ V.Bo.
- Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal ☐ V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

Estampillas	
Contribución Especial	
Retención de IVA	
Retención en la Fuente	
Retención en la Fuente Obra Púb.	
Retención Empleados 1070	
Retención Industria y Comercio	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.04.2022

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000188982

FACTURA: FNE 3536 URRAO

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

POS	PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
1			2- OI2611	3003884	AMBULANCIA LS SENCILLA 4X4 L- TAB	1	UN	153.413.622,689	19%	182.562.211,000	182.562.211,000
										V/R TOTAL NETO	153.413.622,689
										V/R TOTAL IVA	29.148.588,311
										V/R TOTAL	182.562.211,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original ☐ V.B.
- Resolución de facturación vigente ☐ V.B.
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. ☐ V.B.
- Recibo a satisfacción por fondo ☐ V.B.
- RPC del pago ☐ V.B.
- Contrato y Rut actualizado. ☐ V.B.
- Soportes del pago a seguridad social ☐ V.B.
- Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta ☐ V.B.
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. ☐ V.B.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per. Jurid. ☐ V.B.
- Informe de seguimiento ☐ V.B.
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere ☐ V.B.
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición ☐ V.B.
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere ☐ V.B.
- Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal ☐ V.B.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

Estampillas	
Contribución Especial	
Retención de IVA	
Retención en la Fuente	
Retención en la Fuente Obra Púb.	
Retención Empleados 1070	
Retención Industria y Comercio	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

FACTURA: FNE 3535 S. ROSA

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

V/R TOTAL NETO	153.413.622,689
V/R TOTAL IVA	29.148.588,311
V/R TOTAL	182.562.211,000

~~REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD~~

1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. 1.º y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Pùb.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio
		15. Rut Consorcio o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

FACTURA: FNE 3534 GUATAPE

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO:	1.	4500054545	SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC
---------	----	------------	--------------------------------

V/R TOTAL NETO	153.413.622,689
V/R TOTAL IVA	29.148.588,311
V/R TOTAL	182.562.211,000

~~REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD~~

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | | | |
|---|--------------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha y acta | ☐ V.Bo. | Estampillas |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ V.Bo. | Contribución Especial |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.º y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ V.Bo. | Retención de IVA |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente |
| 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición | ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio |
| | | 15. Rut Consorcios o integrantes de unión la Temporal | ☐ V.Bo. | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.04.2022

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000188979

FACTURA: FNE 3533 MARINIL

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

POS	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
PED	PED									
	1		2- OI2611	3003884	AMBULANCIA LS SENCILLA 4X4 L- TAB	1	UN	153.413.622,689	19%	182.562.211,0000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000
										182.562.211,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS- DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original ☐ V.Bc.
- Resolución de facturación vigente ☐ V.Bc.
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. ☐ V.Bc.
- Recibo a satisfacción por fondo ☐ V.Bc.
- RPC del pago ☐ V.Bc.
- Contrato y Rut actualizado. ☐ V.Bc.
- Soportes del pago a seguridad social ☐ V.Bc.
- Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta ☐ V.Bc.
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. ☐ V.Bc.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. ☐ V.Bc.
- Informe de seguimiento ☐ V.Bc.
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere ☐ V.Bc.
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición ☐ V.Bc.
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere ☐ V.Bc.
- Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal ☐ V.Bc.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

Estampillas	
Contribución Especial	
Retención de IVA	
Retención en la Fuente	
Retención en la Fuente Obra Púb.	
Retención Empleados 1070	
Retención Industria y Comercio	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

AP

FACTURA: FOE 2796 GASTOS

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

POS	PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA	
	PED											
	11		2- OI2616	3003884	OTROS GASTOS TAB	99556498	UN	1,000	0%	1,0000	99.556.498,000	
											V/R TOTAL NETO	99.556.498,000
											V/R TOTAL IVA	0,000
											V/R TOTAL	99.556.498,000

~~REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD~~

- | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión tem. | ☐ V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios condador Per.Juríd. | ☐ V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. |
| 5. RRC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. |
| 6. Contrato y Rrc actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición | ☐ V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. |
| | | 15. Ruc Consoctados o integrantes de unión la temporal | ☐ V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| ☐ V.B0. | Estampillas |
| ☐ V.B0. | Contribución Especial |
| ☐ V.B0. | Retención de IVA |
| ☐ V.B0. | Retención en la Fuente |
| ☐ V.B0. | Retención en la Fuente Obra Púb. |
| ☐ V.B0. | Retención Empleados 1070 |
| ☐ V.B0. | Retención Industria y Comercio |
| ☐ V.B0. | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVIEWER(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.04.2022

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000188977

FACTURA: FOE 2795 MTT0

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200012424

NIT: 8600346045

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMAYOR S.A

Nro CONTRATO: 21BB131D176

DEPENDENCIA: SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.09.2021

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500054545 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

POS	PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
5			2- OI3150	3003884	MANTENIMIENTO 34 AMBULACIAS TAB	11	UN	5.603.013,522	19%	6.667.586,0909	73.343.447,000
										V/R TOTAL NETO	61.633.148,742
										V/R TOTAL IVA	11.710.298,258
										V/R TOTAL	73.343.447,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original ☐ V.Bo.
- Resolución de facturación vigente ☐ V.Bo.
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. ☐ V.Bo.
- Recibo a satisfacción por fondo ☐ V.Bo.
- RPC del pago ☐ V.Bo.
- Contrato y Rut actualizado. ☐ V.Bo.
- Soportes del pago a seguridad social ☐ V.Bo.
- Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta ☐ V.Bo.
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. ☐ V.Bo.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per. Jurid. ☐ V.Bo.
- Informe de seguimiento ☐ V.Bo.
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere ☐ V.Bo.
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición ☐ V.Bo.
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere ☐ V.Bo.
- Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal ☐ V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

Estampillas	
Contribución Especial	
Retención de IVA	
Retención en la Fuente	
Retención en la Fuente Obra Púb.	
Retención Empleados 1070	
Retención Industria y Comercio	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

ANA MARIA PIEDRAHITA CALD

[Firma]